



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el señor Capitán (B) **MANUEL GALLEGOS GALLEGOS**, se ha desempeñado como Funcionario Público por muchos años en el Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Quito;

Que el mencionado funcionario, a lo largo de su carrera pública lo ha hecho con mucha responsabilidad, vocación y amor al sector bomberil y los más desprotegidos del Ecuador;

Que es deber del Congreso Nacional exaltar los valores cívico, morales y profesionales de sus ilustres hijos que con su hacer coadyuvan al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


ACUERDA

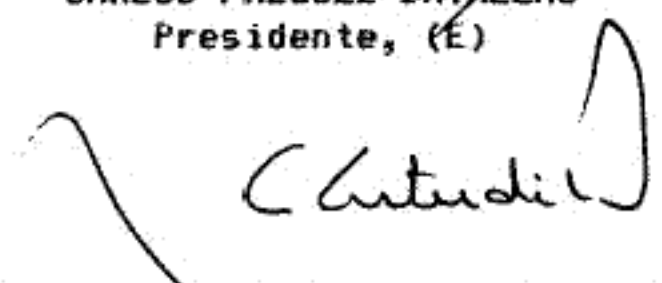
Hacer público el reconocimiento del Congreso Nacional al señor Capitán (B) **MANUEL GALLEGOS GALLEGOS**, por su labor cumplida, destacando sus méritos y éxitos en beneficio del sector bomberil y los más desprotegidos del Ecuador.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones de servidores públicos.

Delegar al señor doctor Germán Mancheno Noguera, Diputado por la provincia de Morona Santiago y Vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al distinguido funcionario público, en la Sesión Solemne a celebrarse por el Día Clásico del Bombero Ecuatoriano.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.


CARLOS FALQUEZ BATALLAS
Presidente, (E)


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General